

C. EL AHUIZOTE.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600034021 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 12 de Noviembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Detallar el nombre del titular de la unidad de acceso a la información, unidad de transparencia, dirección, área, coordinación, cualquier otra denominación que recibe la entidad encargado de responder las solicitudes de acceso a la información que se dirigen al sujeto obligado. Proporcionar el currículum del titular del área anteriormente señalada, indicar cuál es la experiencia laboral en la iniciativa pública o privada con la que cuenta en materia de transparencia y protección de datos personales.”(SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde

SE ANEXA CURRICULUM

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 18 de Noviembre de 2021


LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

N1-ELIMINADO 24

DATOS PERSONALES.

Nombre y Apellidos: Marlon Michelle Martínez Olvera.

Fecha de Nacimiento: 24 de Mayo de 1993.

Lugar de Nacimiento: Salamanca, Guanajuato.

Estado Civil: Soltero.

Nacionalidad: Mexicano.

CURP: N2-ELIMINADO 8

R.F.C.: N3-ELIMINADO 7

Dirección: N4-ELIMINADO 2

Celular: N5-ELIMINADO 5

E-mail: N6-ELIMINADO 3

FORMACIÓN ACADÉMICA

Preparatoria Centro Universitario Privado De Salamanca. 2009 – 2011.

Certificado.

Universidad Centro Universitario Privado De Salamanca. 2011 – 2014.

Título.

De fecha 18 de julio del 2018.

Registrado en el libro no. Tres Foja no.0229.

Cedula en Trámite.

CURSOS

Auxiliar Jurídico, Curso Impartido Por Secretaria De Desarrollo Económico Sustentable Del Mes De Marzo Al Mes De Abril Del Año 2016.

Introducción Al Derecho Electoral, Curso Impartido Por El Tribunal Federal Electoral Del Mes De Septiembre Al Mes De Octubre Del Año 2018.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

01/01/2014–01/07/2021.- ASESOR JURÍDICO, dentro del despacho Jurídico ubicado en la calle Revolución 109 Zona Centro en la ciudad de Salamanca, Guanajuato. Realizando por mencionar algunas las siguientes actividades:

- El manejo de procedimientos jurídico que la ley permite tales como laboral mercantil aunado al apoyo de diversos procedimientos del ámbito penal y civil.

- Elaboración de contratos y convenios con los cuales se obtuvo una gran satisfacción como mediador entre diversos clientes.
- Seguimiento de expedientes de procedimientos judiciales.
- Manejo de cartera vencida y vigente de créditos.
- Dar el Seguimiento al proceso judicial hasta la liquidación de los créditos.
- Litigio en materia Civil, Penal, Mercantil, Laboral y Fiscal.
- Realización de Contratos y Convenios en diversas Materias.

04/01/2020–01/07/2021.- AGENTE INMOBILIARIO, dentro de la **INMOBILIARIO IN3** ubicado en la calle Revolución 109 Zona Centro en la ciudad de Salamanca, Guanajuato. Realizando por mencionar algunas las siguientes actividades:

- Venta y Renta de Bienes y Raíces.
- Captación de Bienes y Raíces.
- Elaboración de contratos y convenios con los cuales se obtuvo una gran satisfacción, entre diversos clientes.

INFORMÁTICA

- Conocimientos altos a nivel usuario.
- Windows 100%.
- Processadores de texto: Microsoft Word.
- Hojas de cálculo: Excel.

OTROS DATOS DE INTERÉS

- Disponibilidad para viajar y cambio de domicilio.
- Características personales, altamente Confiable, Honesta, Puntual y Responsable.

REFERENCIAS

- Lic. José Arturo De Jesús Ojeda Hernández. N7-ELIMINADO 5
- Ing. Víctor Guadalupe Torres Nájera. CeN8-ELIMINADO 5
- Lic. Luis Aarón Gasca Aguinaco. Cel.: N9-ELIMINADO 5

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la fotografía, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el teléfono celular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADO el correo electrónico, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADO el teléfono celular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADO el teléfono celular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADO el teléfono celular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."